CIUDAD REAL

MAYO
4
Sábado
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 397

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

DEL DIA

LA LEY DE JURISDICCIONES

La actitud adoptada por los republicanos, al menos por los de la conjunción, pues que los radicales se entienden y bailan teniendo por pareja al gobierno, ha sido parte para que en la prensa y en los círculos se discuta si conviene ó no abrogar la llamada ley de Jurisdicciones.

Observemos antes de nada, que á esta ley nadie la quiere con cariño de hijo, ni hay nadie que se envanezca llamándose su padre. Moret, que es el mayor de todos, la repudia. A Maura no le entusiasma. Los tradicionalistas no la estiman. Los republicanos la detestan. El Ejército no la defiende. Canalejas, que era presidente del Congreso cuando se votó, estuvo tentado de abandonar la presidencia para combatirla con su palabra y con su voto, y pestes dijo de ella después y formalmente prometió más tarde eliminarla de los cuerpos legales.

Los fines que con su implantación se perseguían, solo en mínima parte se han realizado. La propaganda antimilitarista ha crecido desde 1905 hasta ahora en proporciones alarmantes. Los delitos contra la patria y los ultrajes á la bandera han menudeado tanto por lo menos después, como antes de que se improvisara ese aparato ortopédica legal; y si se ha mitigado ó desaparecido lo que algunos tuvieron por problema separatista, es porque el separatismo no existió en realidad, aunque hubiera unos cuantos locos que lo invocaran.

La eficacia de la ley, es pues, más que dudosa; los errores cometidos y en ocasiones las arbitrariedades á su sombra perpetradas muchas; y la enemiga con que cuenta en todos los sectores de la opinión nacional, evidentísima. Sobran de consiguiente motivos y hay la necesaria unanimidad para que se abrogue.

Pero cuando nosotros pedimos le abrogación de tal ley, no pretendemos en manera alguna que quede indefenso lo que con ella se quiso amparar, antes bien deseamos que se le defienda con mayor eficacia. Porque la sociedad tiene indiscutible derecho á existir y por lo tanto á que se respeten y garanticen sus fundamentos, Religión, Religión, familia, autoridad creemos que no puede quedar entregada á la libre discusión la clase que tiene á su cargo la defensa de esas instituciones, que son base de la Patria, el Ejército, que debe ser la fuerzá puesta al servicio de cuanto represente el bien y exija la salud de España.

Y si, por la dura pero saludable y viril ley de la disciplina militar, el inferior no puede discutir las órdenes de sus superiores jerárquicos en la milicia, ni la de las autoridades civiles, porque el militar es de la nación y no de un partido, justo es que las libertades de imprenta y de tribuna se detengan ante el uniforme del soldado, ante la institución encargada de mantener el honor y los prestigios de la Patria.

De consiguiente, la abrogación de la ley de Jurisdicciones exige una reforma del Código de Justicia militar en ese sentido, necesidad que en cierto modo, aunque ilógicamente desde el punto de vista de los principios que profesa, reconoce el Gobierno y que holgadamente habría podido el Sr. Canalejas satisfacer, si el tiempo que ha empleado en discurrir combinaciones para arreglar Salas y Tribunales, lo hubiese dedicado á ultimar tan urgente reforma; y así, no incurriendo, repetidamente, en nota de informalidad, no habría dado derecho á los republicanos para que le amenacen con la obstrucción.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Por ahí...

Las familias chinas

A los chinos los enorgullece tener una familia numerosa, porque una familia larga, que vive bajo un mismo techo, se considera en el país como prueba de buen carácter y de vida ordenada y á la vez como camino seguro de prosperidad

Una familia numerosa que puede vivir junta sin repartir la propiedad es siempre muy respetada y goza de gran crédito.

Una de las más altas distinciones de China es tener Wu-Fu-Tung-Tang, ó lo que es igual, cinco generaciones bajo un mismo techo, pero naturalmente es distinción que logran muy pocos.

Según un censo recientemente publicado, la familia de Meng-Yu-Shih, viuda residente en Mangtao, en el territorio de Weihaiwei, es la más numerosa de la nación.

Dicha familia consta de sesenta y seis miembros y una criada, de suerte que se reunen á comer sesenta y siete personas.

La viuda Meng-Yu-Shih cuenta sesenta y seis años de edad, tiene nueve hijos y numerosos nietos y biznietos, todos los cuales viven eu la misma casa.

Dicha señora no ha visto realizada su ambición de ser cabeza Wu-Fu-Tung-Tang, más por el número de sus descendientes ha logrado el honor de que su familia sea la más larga de toda China, aunque no cuenta con cinco generaciones bajo el mismo techo.

En China hay muchas familias compuestas de más de cuarenta miembros y casi todas las casas, antiguas y nobles tienen por lo menos veinte individuos.

A las familias cortas, de tres ó cuatro individuos se las mira algo mal aunque sean ricas y ocupen elevada posición.

Los aguadores del desierto

En el desierto de Kalahari emplean un procedimiento muy primitivo para sacar agua del subsuelo.

En el punto donde se sabe que hay agua, las mujeres hacen un hoyo introduciendo en él una caña de sesenta centímetros de largo, y chupan el líquido depositándolo en seguida en un cascarón de huevo de avestruz, que hace las veces de odre.

Inútil es decir que la operación es larga, y que el agua de tales odres resultaria muy poco agradable para el europeo que presenciase el poco higiénico sistema de extracción.

Los cascarones se tapan y se entierran cuidadosamente.

VALDEPEÑERAS

Intento de robo

Anoche intentaron robar la caja de caudales de la imprenta de los señores Cuartero y Campos, sin resultado alguno, más que unos taladros que lograron hacer en la caja y desperfectos en la pared donde aquella está empotrada, pues por lo visto querían cargar con ella. Ya que no lograron su intento echaron mano del cajón del mostrador y se llevaron unas dos pesetas en calderilla y unos céntimos que estaban destinados para los pobres. (Siempre paga el más infeliz).

Esta mañana al abrir como de costumbre la imprenta el Sr. Cuartero vió en el suelo uno de los cestillos que tienen para la calderilla y aunque le llamó la atención no hizo alto; pero al pasar á la trastienda vió la chapa primera de la caja que estaba levantada y por el suelo el poco escombro que habían sacado de la pared.

Entonces no le quedó duda de que ocurría algo anormal. Avisó enseguida á la policía, al juez y á la Guardia civil. Ya allí el señor juez ordenó abriera el Sr. Cuartero la caja, pero ésta no funcionaba; el mecanismo estaba descompuesto. Se avisó á un herrero que provisto de los útiles necesarios levantó el resorte y corrió el pestillo; la caja se abre y allí estaba el dinero, sin faltar un céntimo (Mala jornada para los caco)

Cuantas pesquisas se hacen no dan resultado para ponerse en la pista de quien ó quiénes puedan ser los autores. Solo el encargado de sacar las mesas del mercado ha dicho que á eso de las tres y media de la madrugada vió salir tranquilamente un hombre que llevaba blusa y alpargatas, sin duda para que se le tomara por uno de la casa, que cerró la puerta y se marchó muy fresco.

Se presume con fundamento esté complicado alguien que conozca bien el interior de la casa, pues como decimos, la caja está empotrada en la pared y casi no se percibe.

Un ruego á las autoridades

¿No se pudiera dar una batida á tanto merodeador como hay que no se sabe de qué viven y sin embargo *viven*?. Se prestaría con ello un gran servicio al orden público.

Terrible helada

Hemos hablado con el director de la Estación Enológica D. Domingo Rueda Marín sobre los daños causados por las últimas heladas. El Sr. Rueda nos manifestó que había recorrido casi todo el término y que especialmente en las hondonadas, como es natural era un desastre, pues se han llevado los hielos cosechas enteras; por otros sitios se puede calcular en un setenta por ciento y en otros en una tercera parte. De todos modos es incalculable el daño.

¡Esto nos faltaba encima de la filoxera, y lo que te rondaré, pues aún falta buen trecho por andar.

A. RÍAS.

En la Imprenta de EL PUEBLO MANCHEGO se hacen trabajos tipográficos, y de encuadernación, de todas clases; desde los más sencillos á los más complicados. Precios económicos.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-11'40 m.

Manifestación

Comunican de Canjayor que el vecindario ha salido en manifestación pacífica.

Recorrió las calles pidiendo pan y trabajo.

Los sombrereros

GIJON.—Se han declarado en huelga 90 individuos que trabajan en el oficio de sombrereros.

Su actitud es pacífica.

A trabajar

AVILES.—Se ha solucionado la huelga de los obreros de las minas de Yumeres.

Hoy se han reanudado los trabajos.

Hundimiento.—Tres muertos

OVIEDO.—En la mina «Encarnación» del pueblo de San Martín del Rey, ha ocurrido una sensible desgracia.

Un desprendimiento de tierras sepultó á varios obreros que estaban trabajando.

Han sido extraídos tres cadáveres.

El vecindario se encuentra hondamente impresionado.

Caída de un lingote

BARCELONA. — En la fábrica de electricidad de la Barceloneta se desprendió un lingote de hierro.

Cayó sobre varios obreros resultando uno de ellos herido grave y tres leves.

Después del vuelco

SEVILLA.—Los heridos á consecuencia del vuelco del travía de que dimos cuenta ayer, mejoran bastante.

El conductor del vehículo ha ingresado en la cárcel.

Un raid

MALAGA.—Hay mucho entusiasmo en esta capital con motivo del raid de aviación Málaga, Algeciras, Ceuta, Tanger, que se celebrará en breve.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

MANZANARES

Acuerdos importantes

Recordarán nuestros lectores que ya nos ocupamos no hace muchos días de la fecha en que la feria había de celebrarse y las dos tendencias que en el Ayuntamiento existian sobre si sería más conveniente su celebración á últimos de Julio ó al final de la primera decena de Agosto. Abogamos entonces por esta segunda, que es precisamente la acordada en la última sesión del Ayuntamiento: deseando crear facilidades al comercio y personas que á tales fiestas cívicas concurran se celebrarán del 6 al 12 del próximo Agosto.

Otro de los acuerdos más importantes tomados por nuestros ediles, y que nosotros aplaudimos como se merece, es el de sustituir los bancos de piedra que actualmente existen en el hermoso paseo del río, por otros de hierro y madera más artísticos y cómodos que los de piedra, utilizando éstos para la calle del Mayorazgo que estará empedrada por el centro y pondrán la piedra paralelamente al objeto que no causen desperfectos los muchos carros que por ella transitan.

Saludo

Hemos tenido la satisfacción suma de saludar al joven y simpático procurador de los tribunales D. Tomás Fernández de Sevilla, que actualmente es representante de la «Mutual Franco-Española» y concejal del Ayuntamiento de Infantes, quien nos ha comunicado la grata noticia de encontrarse unos días en aquella población su hermano el M. I. Sr. D. Pedro Fernández, canónigo de Oviedo y secretario de aquel importante obispado.

Rasgo de caridad

Hoy sale para Marmolejo el sereno de ésta Jesús García del Pozo, que padece úlceras en el estómago y no pudiendo atender con sus propios recursos pecuniarios á su salud, se han prestado generosamente á hacerlo, entre otras entidades, el Círculo Católico Obrero, dando muestras de la caridad y altruismo digno de imitación por quien tanto blasona de atender al necesitado y hacerse solidarios de las necesidades que aquejan á sus semejantes. Eso es *fraternidad*, no la pregonada por algunos que carece de sentido y jamás se verá realizada en la práctica.

EL CORRESPONSAL.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-11'40 m.

Los republicanos

Antes de la sesión del Congreso se reunirán hoy los diputados radicales y conjuncionistas.

Tratarán sobre la línea de conducta que han de seguir en la discusión de la proposición incidental que presentará uno de ellos.

El debate

En los círculos políticos se espera que el debate planteado en el Congreso produzca grandes emociones.

Hoy rectificará Martín Rosales é intervendrán Rodrigo Soriano y Pablo Iglesias.

Canalejas pronunciará un discurso defendiendo los tribunales de Justicia.

Es fácil que intervenga también Moret para explicar su actitud.

El ambiente está muy caldeado.

Noticias parlamentarias

El Sr. Miró ha aplazado su interpelación.

El Sr. Aguilera prepara unos proyectos que leerá en el Congreso sobre obras en la Moncloa.

Se propone hacer una pregunta sobre el asunto de los ingenieros industriales, el diputado Sr. Igual.

Encuéntrase enfermo el Sr. Merino.

Los ingenieros industriales

Tiempo hace que los ingenieros industriales presentaron al Gobierno las conclusiones y un proyecto de Reglamento, de un Cuerpo Nacional de Ingenieros industriales que tuviera por principal objeto el realizar la inspección y estadística fabril y la dirección técnica de los establecimientos fabriles de Estado.

Dichas conclusiones fueron aprobadas, en la Asamblea, que en Noviembre de 1909 celebraron dichos ingenieros en Madrid, y de este asunto como podrá recordarse ocupáronse, los señores Gasset y Calbetón, que sucesivamente, desempeñaron la cartera de Fomento, quienes consideraron justas y hasta necesarías estas peticiones que al decir de los Ingenieros, prometieron atender y que no atendieron al decir de los interesados, por que dentro del Ministerio encontraba tal proyecto oposición en los otros cuerpos ya creados.

Continuando sin resolverse este asunto del que en su día habrá de tratarse, consideramos de interés hacernos eco de lo que los interesados en este litigio vienen diciendo sin que por nuestra parte hagamos consideraciones ni formulemos el menor comentario en uno ú otro sentido.

Argumentan así. Se ha disentido mucho dentro y fuera del Parlamento sobre los medios de fomentar y proteger la industria nacional; se ha lamentado nuestra tributación á otras naciones; nos quejamos de los ingenieros extranjeros, tememos los accidentes del trabajo, pero por una de esas anomalías, por desgracia muy deficientes, nadie ha tratado de formar buenos obreros ni de proteger los ingenieros existentes, ni de evitar ó prevenir los accidentes reglamentando el trabajo de las fábricas que en cambio encuentran no pocas dificultades burocráticas para su formación y desarrollo debidas casi siempre á la reglamentación única y á que el Gobierno nada tiene de común con ellas como no sea la acción fiscalizadora de la Hacienda.

Cinco escuelas de ingenieros industriales se crearon en España al par que solo una de las otras especialidades existian, quedando palpablemente demostrado la mayor necesidad que de ellas se sentía; á dos se redujeron por causas económicas, y cuando en dos se dividió el antiguo ministerio de Fomento quedóse éste con las tres escuelas de ingenieros y á Instrucción Pública pasaron las de ingenieros industriales que desde aquella fecha fueron sistemáticamente rechazadas de cuanto en Fomento hubieran podido intervenir hasta el punto que no hay en la reciente dirección de Industria más cargos de ingenieros industriales, que los de la verificación de contadores, no exclusivos de estos ingenieros que ninguna intervención tienen en los negociados de Industria y Trabajo, los cuales no tienen consignación en los presupuestos para más personal facultativo que dos traductores de lenguas y un médico higienista. En el Registro industrial no se ha dado cabida á un solo ingeniero de este nombre. Otra de sus pretensiones consiste en pedir que á los jefes del Ejército y Armeda no se les permita ejercer cargos en el Estado y Corporaciones oficiales.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

POR TELÉFONO

De Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-11'40 m.

Otro ataque

MELILLA.—Los moros han atacado las posiciones de Buxdar y Arruit.

El ataque fué violento habiendo sido rechazado el enemigo por nutrido fuego de cañón y fusilería, hecho por nuestras fuerzas.

Los moros estuvieron disparándonos durante hora y cuarto.

Se supone que nuestro fuego ha causado á los rebeldes numerosas bajas.

ENTRE MINISTERIALES

Creemos oportuno reproducir algunas frases de las que dedica *La Mañana* á sus correligionarios los Sres. Calbetón y Villanueva, para que el lector pueda formar juicio de la alta tensión á que se encuentran los ánimos entre los liberales.

Escribe *La Mañana:*

«Calbetón se presentó ayer en la alta Cámara, piafando de impaciencia. Sus pingües carnes trepidaban en un temblor de ira.

....

Entre Calbetón y Villanueva quisieron postrarnos y pisotearnos, poniendo *La Mañana* á los pies de los caballos.

Luis Silvela, ni corto en la palabra ni perezoso en la acción directa, trazará un plan para cohibir las larguezas de lengua de los parlamentarios, que en un momento de fuego tribuno han contestado con un respingo á las mesuradas palabras que salieron de nuestra pluma.

....

Cuando Villanueva no sea ya ministro, y el Paseo del Pacífico pertenezca al Marruecos francés, y Calbetón haya pasado para siempre en la memoria de los españoles, todavía seguirá apareciendo cada día un número de *La Mañana*, y en cada uno de ellos 3.000 líneas de texto, para burlarnos de la política, para satirizar el seudoquijotismo de Villanueva, y para reirnos de la mentalidad del senador por el Casino donostiarra.

....

Tenga en cuenta el lector que en ocasiones (que por lo visto están cerca de nosotros) hay que descalzarse el albo guante de piel de cabritillo sueco para comunicar á la pluma directamente el fluído magnético que sale de los dedos, y que escribe con la contundencia de un golpe de box: de lo que llamamos en castellano una bofetada de cuello vuelto.

Y esto no se ha de hacer con los guantes blancos puestos; no por otra cosa, sino por el aseo del guante.»

POR TELÉFONO

VARIAS NOTICIAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-11'40. m.

La carretera de Ciudad Real

La *Gaceta* de hoy aprueba el afirmado del primer trozo de la carretera llamada de la Ronda de Ciudad Real y enlace á Navalpino.

El viaje del rey

Hoy saldrá para Tortosa el rey.

Le acompañarán los Sres. Villanueve y Galarza.

Recompensas

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica extensa lista de recompensas concedidas por la campaña de Melilla.

Invitando al pago

La Mañana publica un suelto invitando á que se pague á los artistas que presentaron obras con motivo del concurso para el centenario de las Cortes de Cadiz.

POR TELEFONO

La situación de Fez

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-1'40 t.

Los europeos

TANGER.—Se reciben noticias de Fez haciendo resultar el desasosiego reinante entre los europeos allí residentes.

Los cónsules han recomendado á los súbditos de sus respectivas naciones que permanezcan en sus domicilios.

Esta medida se ha tomado en previsión de que ocurran sucesos desagradables.

DE COLABORACION

CENTROS DE DEFENSA SOCIAL

IV

Desde luego salta á la vista que un organismo que se llama «Centro de Defensa Social» no ha de limitar su actividad á solo uno de los problemas sociales: todos, absolutamente todos pueden ser objeto de su atención; no acometiendo la resolución de todos á la vez sino ocupándose de cada uno de ellos á medida que se presente la necesidad de hacerlo, siempre que se cuente con recursos morales y materiales para intentar su resolución con probabilidades de éxito.

Así por ejemplo: en el Centro de Madrid, que es el que mejor conocemos, hay establecidas varias secciones: la de Fomento que organiza conferencias á cargo de sus miembros y también de personas extrañas á la sociedad, y veladas literarias y musicales que sirven de instrucción y esparcimiento y atraen hacia la sociedad las simpatías de propios y extraños.

La sección de Beneficencia cuyo simple título deja comprender su objeto y no está ociosa jamás.

La Jurídica, en que distinguidos abogados se ocupan con gran abnegación y desinterés en defender ante los tribunales los intereses generales de la sociedad y de la Iglesia.

Es notable la labor hecha por esta sección.

Observando que á pesar de infringir las leyes los periódicos impíos atacando á la Patria y á la Religión, pasaban sus ataques, aún los más groseros, desapercibidos para las autoridades que tenían obligación de castigarlos y que los católicos que no tenían esa obligación, se limitaban á lamentar tales desafueros y á censurar la pasividad de las mencionadas autoridades, creyó el centro que se podía y aun se debía hacer algo más que lanzar al viento estériles lamentos y ha presentado varias denuncias ante los tribunales, que han dado el resultado de conseguir muchas veces al castigo ejemplar y saludable de los culpables.

A muchas entidades religiosas y á no pocos sacerdotes calumniados por la prensa sectaria y que naturalmente, carecían de recursos y aún de iniciativas para defenderse, se les ha defendido gratuítamente, ejercitando valiente y honradamente así al acusar como al defender, laudables actos de verdadera Defensa social.

La sección electoral sa ha organizado y ha funcionado también perfectamente, á pesar de lo difícil y espinoso de su objeto, disputando el triunfo palmo á palmo á los partidos revolucionarios y radicales y venciendo también la incuria y la apatía de los católicos que casi siempre dejan este campo de batalla abandonado al enemigo, cuyo triunfo lógico natural y nada difícil se deplora después con estériles lamentos por no haber recordado antes, la célebre reconvención que al infortnnado Boabdil dirigió su madre al verle llorar su derrota haciendo un alto en el camino del destierro para dirigir su última mirada á la perdida Granada desde el collado que desde entonces se llama «el suspiro de el moro»

Llora como una débil mujer, la pérdida del trono que no has sabido defender como un hombre.

Sí, en este terreno, gracias á la buena organización, actividad y perseverancia conque han trabajado las entidades confederadas, han obtenido triunfos señalados que no por ser parciales, no podía esperarse otra cosa de organizaciones recién nacidas, dejan de ser notabilísimos y que presagian en lo futuro otros más importantes y definitivos.

Con ellos la federación ha logrado tener representantes en el Senado, en las Diputaciones y en muchísimos Ayuntamientos de España.

Ha conseguido más aún y es que cuenten con ella los demás partidos militantes y que con ella pacten y se alien para las batallas electorales y lo que es todavía mucho más notable; que un Gobierno radical como el que capitanea Canalejas y apoyan facciones todavía más radicales le hayan reconocido beligerancia.

En consecuencia ha logrado en muchas elecciones el triunfo de candidatos propios y en muchas más ha cooperado eficazmente al triunfo de candidatos de los partidos afines, sacrificando más de una vez sus propios candidatos á los candidatos de los aliados, no procediendo nunca con egoismo, ni dejándose arrastrar jamás por desesperados pesimismos pues no entra, ni entrará nunca en su programa, el descabellado propósito de cooperar á que triunfe el

mal, creyendo ser posible que del exceso del mal, haya de producirse forzosamente el bien.

Sin celos, ni regateos ha sido un factor importante de las alianzas de las derechas frente al radicalismo de las izquierdas.

La federación no desconoce tampoco la fuerza incontrastable de la Prensa y abriga el generoso propósito de tener en ella órganos propios.

En provincias ya tiene varios periódicos que están á su entera devoción y hay muchos más que sin ser completamente suyos, la prestan su apoyo y simpatías.

En Madrid, de esperar es que antes de mucho posea un gran periódico, acaso un rotativo, bien fundándolo *exprofeso*, bien adquiriendo alguno de los ya existentes que con sus ideas y procedimientos tenga mucha afinidad.

Claro es que á esta empresa magna no sería prudente lanzarse sin tener asegurado el éxito, que en todas las luchas los descalabros tienen muchas veces mayores consecuencias malas por la que representan y por su efecto moral, que las que real y verdaderamente les corresponde por su importancia intrínseca y efectiva.

Los viejos partidos ó están desorganizados ó desacreditados, ó han dado ya de sí todo lo que pueden dar; permanecen estacionarios, no hemos de discutirlos, ni poner en tela de juicio sus méritos, ni sus honradas intenciones: pero por doquiera se echa de menos un partido nuevo, vaciado en moldes distintos de los actuales, genuinamente católico, pero que no vaya indisolublemente unido á un ideal político determinado; que esté por encima de todo fin político y que haga política de ancha base, siempre que esta política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

¿Será la federación de los centros de defensa social este gran partido?

A nosotros nos parece que sí y en consecuencia deseamos que tales centros se establezcan lo mismo en las grandes capitales que en las pequeñas poblaciones.

MANUEL SÁNCHEZ Y MASSÍA.

Ciudad Real 1.º-5-1912.

POR TELEFONO

Hablando con el presidente

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-1-40 t.

Las negociaciones

Hemos hablado con el Sr. Canalejas. Nos ha dicho que de las negociaciones no podía decirnos nada pues todo está en el mismo estado.

De Zaragoza

El Sr. Canalejas se refirió después á noticias recibidas de Zaragoza.

Manifestó que en dicha capital se había producido cierto barullo, que no tenía justificación.

Todo se reduce á la recogida de unas hojas que pretendían repartir los radicales y que estaban denunciadas por el fiscal.

La marcha del rey

Confirmó el presidente que hoy saldrá el rey para Tortosa.

El no podrá ir á despedirlo á causa de tener que asistir al debate político del Congreso.

De interés para la Industria

El Sr. Canalejas ha conferenciado hoy con D. Luis Sedó presidente del Fomento Nacional de Barcelona.

Dicho señor hablóle del asunto de los puertos francos.

El presidente del Consejo de ministros le manifestó que está dispuesto á abordar la cuestión en breve, así como también otras interesantes para la industria.

SUSCRIPCION PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO "ESPAÑA,,

CIUDAD REAL

Donativos de una peseta

D.ª Guadalupe Castelló, de Copeiro, señorita Elisa Castelló y de Torre, señorita Rita Duarte, Srta. Pilar Castillejo, D.ª Elisa Bermejo, viuda de Villar; D.ª Eloisa Salto, de Arévalo; doña Eloisa Arévalo, de Arriaga; D.ª Purificación Ayala, de Güelbenzu; D.ª Josefa Ayala, de Murguiz, Srta. Laura Ayala y López, D.ª Gabina Peña, de Carceller; D.ª Elisa Salmerón de los Ríos, D.ª Ramona Hernández, de Muñoz; D.ª Elisa Blanco y Salmerón, D. Estanislá Borja, viuda de Messía; D.ª Isabel Messía de la Cerda, de Martínez; D.ª Benita Loeche, de Hernández; D.ª Juana Ortiz, de Bermejo; D.ª Carmen Martín, de Sobrino; D.ª Emilia Hernández, de Bermejo; doña Dominga García, de Fuentes; señorita Carmen Fuentes y García, D.ª Elvira Messía de la Cerda, de García Gill; doña Dolores García, de Messía de la Cerda; D.ª Dolores Hidalgo, viuda de Gil; D.ª Francisca Calvo, de Gil; D.ª Luisa Fernández, viuda de Malaguilla; doña Julia Ruiz, de Gil; D.ª Joaquina Ochotorena, de Gómez; Srta. María Luisa Morales Ochotorena, D.ª Manuela Borondo, de Pacheco; D.ª Elena del Rey, de R. Lucas; D.ª Carmen Arévalo, de Rodríguez; D.ª Teodora L. Salazar, de Bermejo; D.ª Rosario Pastor, de López; D.ª Isabel Díaz, de Maldonado; señorita Magdalena Maldonado, D.ª Amparo Rodero, de Recio; señora viuda de Mazo, D.ª Josefa Dosearriga, de Mata; D.ª Vicenta Hernández, de Alcázar; D.ª Rosario P. Manrubia, de López; D.ª Juana Naranjo, de Infantes; D.ª Dolores Martínez, de Aguirre; Srta. Piltar Aguirre y Martínez, Srta. Carmen Aguirre y Martínez, D.ª Gloria Mir, de Badía; doña Soledad Velasco, viuda de Mir; D.ª Angela Vera, de Sánchez; D.ª Cristina Torrija, D.ª Dolores Díaz Santos, de Fuentes; Srta. Gracia Recuero y Medrano, Srta. Mercedes Recuero y Medrano, doña Adela Ayala, de Pérez; Srta. Dolores Pérez y Ayala, Srta. Adela Pérez y Ayala, D.ª María Romero, de Ruiz Escribano; D.ª Adela Moldaña, de Rodríguez; D.ª Isidora Romero, de Gómez Rico; D.ª María del Prado Gómez, viuda de Cueva; D.ª Asunción Cueva, de Ayala; D.ª Teresa Fernández, de Pérez; D.ª Esperanza Santamaría, de Calatayud; señorita Encarnación Bermejo y Prado, D.ª Basilia García, de Ripoll; Srta. Sara Ripoll y García, D.ª Clementina Malagón, de Morales; Srta. Teresa Morales, Srta. Margarita Morales, D.ª Guía Fernández, de Lamano; Srta. Dolores Lamano y Fernández, D.ª Luisa Fernández, viuda de Calahorra.

D.ª Josefa Fernández, viuda de Rodero; D.ª Teodora Rodero, de Calahorra; D.ª Amalia Calahorra, de Bermúdez; D.ª Antolina Zancudo, de las Heras; D.ª Everilda Fernández, de Otero; señorita Everilda Otero y Fernández, señorita Celinia Otero y Fernández, doña María Eustaquia Cañada, D.ª Amparo Herrera, de Padial; D.ª Julia Alonso de Campillo; D.ª Enriqueta Espadas, de González; D.ª Aurelia Espadas, viuda de Navas, D.ª Isabel Molina, viuda de Pérez; Srta. Isabelita Gallego y Pérez, señorita Guía Gallego y Pérez, D.ª Isabel Bada, de Lázaro; D.ª Carlota Sánchez y Balcázar, D.ª Mercedes Langreo, de Langreo; D.ª Paula Carrascosa, de Ríos; D.ª Jesusa García, de Navarro; D.ª María Josefa Rivero, de Tito; D.ª Rosenda Rodero, de Fernández; Srta. Consuelo Fernández, de Rodero; D.ª Prado Martín, de Oicena; Srta. Vicenta Martín Palón; D.ª Francisca Bollo, de Ayala; señorita Ascensión Ayala y Bollo, señorita Lolita Ayala y Bollo, D.ª Carolina Ruiz, de Salmerón; D.ª Isidra García y Simón, D.ª Carlota Canelia, de Ramírez de Arellano; D.ª Elisa Aguilera, de Lucendo; D.ª María de la Fuente, de Arboleya; D.ª Emiliana Cañadas, de Castillo; D.ª Teresa Cañadas, viuda de Prado; una señora, D.ª Concepción Ibarrola, viuda de Enrique de Salamanca; D.ª Servilia Santos, de González Dichoso; doña Francisco Cantos, de Víctor; D.ª Josefa Rosas, D.ª Manuela López, D.ª Lorenza Víctor, viuda de Ibáñez; D.ª Presentación Víctor.

Donativos de 50 céntimos

Srtas. Matilde Villar, Amelia Villar, D.ª Agustina Bermúdez, D.ª Adelaida Rodríguez, de Navarro; D.ª Juliana Díaz, D.ª Beatriz Díaz, D.ª Salustiana de la Fuente, de Rodríguez; señorita María Iglesias, Srta. Angela de las Heras y Zancudo, Srta. Alfonsa de las Heras y Zancudo, D.ª Francisca Cañada y Rubisco, viuda, de J. Adán, doña Dolores Moreno, de Guerrero; D.ª Josefa Moreno, de Yenner; D.ª Adela Yenner y Moreno, D. María Antonia Caro, viuda de Castilo; D.ª Concepción Dopazo, doña Blasa Larrondo, de Caro; Srta. Teresa Prado y Cañadas, Srta. Servilita González y Santos, Srta. Tomasa Víctor, de Cantos; D.ª María Cepeda, D.ª Misericordia Ruiz. D.ª María Jesús Martín, doña María Dolores Pizarro, D.ª Andrea Cantos, D.ª Victorina Llopes.

De 25 céntimos

Srta. Mercedes Martín, D.ª Antonia Hidalgo, D.ª Adelina Espinar, D.ª María de la O Gómez-Rico, de Fernández; Srta. María Fernández y Gomez-Rico, Srta Josefita Fernández y Gómez-Rico, Srta. Luisa Caballero y Dopazo, señorita, Juliana Sevillano, Srta. Manuela Ramírez, Srta. Dominica Bermúdez, señorita Ana Espadas, D.ª Petronila Peláez.

De 20 cétimos

D.ª Valentina Cano.

De 15 céntimos

D.ª Ventura Fúnez.

De 10 céntimos

D.ª Encarnación Molina, D.ª Ramona Merino, D.ª Beatriz Ramírez, D.ª Gervasia Merino, D.ª Maximina Merino, señorita Isabelita Larrondo, D.ª Mercedes Moreno, D.ª Dolores Fernández, D.ª Ignacia Rodríguez, D. Miguela Navarro, D.ª Rosa Bernal, D.ª Manuela Arche, D.ª Isidora de la Sierra, D.ª Santiaga Velázquez, D.ª Francisca Panadero, D.ª Eugenia Parra.

De 5 céntimos

D.ª Valentina González, D.ª Concepción Díaz, D.ª Teresa Ocaña, doña Josefa Gallego, D.ª Dolores Ruíz, D.ª Rosario Peláez, D.ª Gloria Alora, D.ª Antonia Sánchez, D.ª Maximina Serna.

Suma, 133, 40 pesetas.

ALMADÉN

Delegada en este pueblo D.ª Florentina Benítez, de Sanguino.

Donativos de una peseta

Doña Flora Benítez, de Sanguino; señorita Dolores Sanguino Benítez, señorita Elenita Sanguino Benítez, señorita Florita Sanguino Benítez, Srta. María Sanguino Benítez, doña Elisa Casaleiz, de Pueyo; D.ª Francisca Riesgo, de Cascajosa; Srta. Matilde Cascajosa Riesgo, Srta. Margarita García de Río, señorita Francisca N. de Alcázar, Sor Asunción Ibeas, Superiora del Hospital de Mineros; Sor Raimunda Sardés, Sor Jesús Román, Sor María Arrazola, Sor Rosa Hores, D.ª Paula Arenas Gargantiel, doña Luz Giner, de Morales; D.ª Felipa Español, de Delgado; D.ª Julia Algora, de Pérez Adame; D.ª Victorina González, de Español; D.ª Lorenza Delgado, de Avila; D.ª Felisa Avila, de Cabanillas; D.ª Hilaria del Campo, de Moraño; D.ª Isabel Gerardo, de Ocaña; D.ª Josefa Gallego, de Langa; D.ª Emilia Paso, de Márquez; D.ª Magdalena N., de Carrasco; D.ª Matea Luengo, de Toril; doña Manuela Gómez, de Ponce; D.ª Antonia R. Castellanos, de Tirado; Srta. María Montañés Aguilera; D.ª Nieves Gutiérrez, de Corchado; D.ª Gloria Sáinz, de Sánchez Grande; D.ª Carmen Nieto, de Nieto; Srta. Camila Nieto y Nieto, señorita Carmen Nieto y Nieto, D.ª Enriqueta Rubiano, de Alvarez; D.ª Consuelo del Lirio, de la Cruz.

Doña Lorenza Romero, de Barrera; Srta. Catalina Martínez, D.ª Dominga Romero, Srta. Lolita Prados Martínez, D.ª Dolores Nieto, de Martínez; doña Hortensia S. Tirado, de Nieto; D.ª Susana Visares, de López; Srta. Aurelia Martín Manebo, D.ª Juliana Domínguez, de Rivallo; D.ª Lorenza de la Peña, de la Barrera; D.ª Julia López, de Gutiérrez; D.ª Consuelo Perales, de Avila; doña Rafaela García, D.ª Dolores Romero, D.ª Josefa Alcaráz, de Manzanare; señorita Carmen León Gil, D.ª Pura Sánchez Pastor, de Quintana; D.ª Eladia Rubiano, de Gargantiel; Srta. Blanca Gargantiel Rubiano, Srta. Amelia Gargantiel Rubiano, doña Cecilia Delgado, Srta. Ambrosia Torrija, señorita Rosario Varona, doña Visitación Sánchez de la Mata, de Campos; doña Presentación García de Fernández; doña Cándida Alvarez, de Jarero; Srta. Carmen Alvarez, doña Rosalía Verdejo, de Alcalá; doña Aurea Gallardo, de Alcalá; doña Consuelo R. de Lozano, señorita Gabriela Cárdenas Sagra, doña María Josefa Romero, de Gallego; doña Ernestina Moyano, de Mancebo; señorita María Francisca Trincado, señorita María Mondejar Fúnez, doña Gibriela Arenas, de Mancebo; doña Francisca Giménez, de Sánchez Tirado; doña Bernabea del Campo, de Mayo; doña Salud Español, de Sagra; señorita Elisa Gargantiel López, señorita Pilar Gargantiel López, doña Ana María Hinastrosa, de Moya; doña Felisa López Prados, doña Carmen Guerrero Arenas, señorita Mercedes Coronel, doña Mariana Moreno de Ponce.

De cincuenta céntimos

Srta. Anita Romero Arnaltes, D.ª Victoria Avila, de Alvarez; D.ª Carmen Caravantes, de Ramírez; D.ª María Francisca Gómez Sánchez Tirado, D.ª Adela López. de Mora; D.ª Angela Osorio, de Palomo; Srta. Adelaida Sainz García Blanco; Srta. Inés Sainz García Blanco; D.ª Juliana Villaseca, de Marín; señorita Julia Sánchez de la Mata; Srta. Mariana García Mesas, D.ª Regina Ortíz, del Hoyo; Srta. Isabel Casasola; doña Juliana Donaire, de Nieto; Srta. Rosa Martín Alcalá; Srta. Angela Martín Alcalá, Srta. Juliana Cortinas del Campo.

De cuarenta céntimos

D.ª M.ª S. Martín de G.ª Moreno.

De veinticinco céntimos

Srta. Demetria Romero Arnaltes, señorita Eusebia Romero Arnaltes, doña Fernanda Fuentes, de Mesas; D.ª Josefa Riquelme, de Piñero; Srta. Remedios Cortinas del Campo, Srta. Antonia Cortinas del Campo.

Total 94'40 pesetas.

Total recaudado 364'80 id.

(Se continuará.)

LAS CORTES

Lo del Ratón Pelao
Gasset se ratifica

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Discursos de Barroso y Sánchez Guerra.—El diputado hidrófobo.—Seguimos divertidos.—¿Hay en España Justicia?

Senado

Madrid 4-7'40 y 8-8'40. n.

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Guerra.

Ruegos y preguntas

El Sr. MAESTRE dice que han llegado á su conocimiento ciertos hechos cometidos por la Curia Romana que estima abusivos, y anuncia sobre este punto una interpelación al ministro de Gracia y Justicia, no como acto de hostilidad al Gobierno, sino como único medio reglamentario de tratar el asunto.

Recuerda al ministro de Marina que ha prometido instalar en Cartagena la Escuela de Administración Naval.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA acepta la interpelación para cuando la mesa lo señale, pues aunque S. S. no ha concretado los puntos sobre que basa la interpelación, supongo que éstas serán interesantes para la Cámara y para el país.

El Sr. MAESTRE rectifica.

El obispo de JACA protesta de las palabras del Sr. Maestre contra la Curia Romana y anuncia que tomará parte en la interpelación.

Da las gracias al ministro de la Guerra por haber suprimido el descuento á la guarnición de Jaca.

Recuerda que el Papa en un *motu propio* suprimió varias fiestas y que el señor Canalejas en un decreto aceptó la disposición pontifical.

Después de éste á petición de varios católicos españoles se restablecieron tres, sin que esta nueva disposición pontificia haya sido elevada á precepto oficial por el Gobierno con grave peligro de pecado para la conciencia de los españoles.

Pice que se de un R. D. acatando esta disposición.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que este asunto está á informe del Consejo de Estado.

El conde de CASA VALENCIA pide que se remitan á la Cámara numerosos ejemplares del Libro Rojo en que se contienen numerosos documentos referentes á Marruecos. Pice también que se construya un ferrocarril en Fernando Poo y que se remitan á la Cámara datos referentes á la producción de aquella isla.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO pide que se remita á la Cámara el expediente sobre agregación de San Julian de la Flor al Municipio de Bascaró (Gerona).

El Sr. BASCH dice que este asunto debe ser discutido ámpliamente en el seno de la Comisión antes de llevarlo á la Cámara.

El Sr. POLO y PEYROLON pide que se dé el crédito para los pueblos damnificados por la sequía y se remita una cantidad para evitar la emigración en los pueblos de Albaida y Onteniente.

El OBISPO DE MADRID pide que se le reserve un turno en la interpelación anunciada por el Sr. Maestre. El presidente de la Cámara le hace observar que no hay turnos en las interpelaciones por impedirlo el reglamento.

Orden del día

El voluntariado en Africa

Continua el debate sobre proyecto de voluntariado en Africa.

Como el Sr. Carranza que tenía presentadas algunas enmiendas al proyecto no se encuentra en la Cámara el presidente de la comisión acepta varias de las enmiendas.

Se aprueban sin debate los artículos del 1.º al 6.º.

Retira una enmienda al 7.º el general Primo de Rivera y se aprueba este artículo con una enmienda del Sr. Carranza.

Sin discusión se aprueba el resto del proyecto que queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos:

Constituyendo en municipio independiente con la denominación de «Los moriles» la aldea de zapateros en la provincia de Cordóba.

Regulando el retiro de los cabos é individuos de tropa, carabineros y Guardia civil.

Declarando presentada dentro del plazo legal la instancia para conceder al comandante de infantería Sr. Lena la cruz de San Fernando.

La Cámara pasa á reunirse en secciones.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y treinta. Preside Romanones.

Muchos diputados. Las tribunas llenas. En el banco azul Canalejas, Barroso y Villanueva.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. MORAL dice que contrasta lo hecho por el marqués de Figueroa renunciando el acta de diputado por haber sido nombrado consejero de Estado con lo que hacen muchos liberales que teniendo prebendas siguen siendo diputados.

El Sr. BARROSO. (Expectación). Dice que quiere dar cuenta de su conducta ante la Cámara. Ante lo injusto del ataque tengo que sincerarme. No olvidaré que me defiendo desde el banco azul. Trátase de un trabajo periodístico valorado por la firma de quien lo suscribía. No hay nada, absolutamente nada de cuanto se ha dicho de esa reunión. Yo recibí la visita de D. Natalio Rivas y D. Martín Rosales, acompañados por el marqués de Cabra. Acepté la cartera de Gobernación que me ofreció Armijo. Habláronme esos señores de dicho asunto y dije que yo como ministro de Justicia no intervenía en nada y que la Audiencia de Córdoba era la que tenía que resolver. Yo no volví á saber del asunto.

He sido ministro dos veces más y nadie, absolutamente nadie, me ha interpelado sobre ello. (Aplausos en la mayoría.)

(Los conservadores asienten.)

Es incierto cuanto díchose de traslados de magistrados en Córdoba. Siento tranquila mi conciencia. Estoy dolorido porque se ha dicho queríanse ver ministros arrastrados por las calles de Madrid. Señores diputados, á vuestro juicio someto mi honor que es el patrimonio de mis hijos. (Aplausos en la mayoría.) (Los conservadores asienten)

El Sr. GASSET. Creía yo que se discutiría hoy aquí cuanto he publicado acerca de última crisis. Solo se ha tocado un punto. Yo contestaré concret y claramente. Cuando por los conseravadores se me declaró la hostilidad implacable llamándome pirata presenté la dimisión.

Respecto al acta de Cabra, un señor respetable envíome datos, en los que se citaba el nombre del diputado de la mayoría Sr. Fernández Jiménez. Este corroboró lo que se me decía. (Jiménez pide la palabra.)

Caando media en España un influjo político, no hay justicia. (Muchos rumores.) Voy á comprobar todas las manifestaciones hechas en su carta por Fornández Jiménez.

Jiménez: Como que no he mentido. Todos los fiscales que pidieron 14 años para los procesados fueron trasladados de Córdoba. El que retiró la asusación no fué trasladado. (Rumores.)

En el Hotel Inglés se redactó el acta en la cual el Marqués de Cabra declinala responsabilidad en el fiscal que retiró la acusación. (Léela). Al pie—dice—hay una nota para Fernández Giménez en la que se le dice que ese es el arreglo concertado de acuerdo con Barroso. (Martín Rosales) ¿De quién es esa nota? Tengo toda la documentación para demostrar cuanto manifieste. La confesión de los procesados consta en una carta privada que tiene el Marqués de Cabra. Analiza después el procedimiento de la Audiencia de Córdoba. Habla de la frase de Maura, de que la espada de la ley se convierta en ganzúa.

La justicia quedó maltrecha en la vista de aquella causa. Mientras se hagan estas cosas, ni hay ni habrá justicia en España.

El Sr. BARROSO: Yo no presidí ninguna reunión.

Recibí una visita como su señoría también pueda recibirlas.

Su señoría decía que el marqués de Cabra tenía un documento y el marqués de Cabra hacía con la cabeza que no.

Entáblase un diálogo entre Gasset, Martín Rosales y Fernández Giménez; Barroso insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Yo cuando actué de fiscal lo hice en causa noble y cara á cara.

¿Desde cuando cree el Sr. Gasset que mi toga de parlamentario tiene máculas?

En las seis veces que Gasset ha sido ministro de Fomento, ha reinado siempre en aquel Ministerio el desorden, el derroche.

Yo demostraré que Gasset infringió la ley de carreteras.

Su señoría ha tirado bombas de manos. (Maura, y de pié) desde que no es ministro: ha disparado contra la Cruz Roja. (Rumores). Canalejas, Barroso y García Prieto, como á los cruceros protegidos Arias Miranda y Pidal. (Risas).

(La Cámara muy animada).

Ocúpase del acta de Cabra.

Dice que se aprobó por muchos votos y que él no tuvo que hablar en su defensa.

Yo tuve en mi poder unos documentos que implicaban delito y en cuanto me hablaron invocando razones de parentesco, los entregué. ¿Es cierto señor Moret? Este asiente.

No me mezclé en lo del proceso de Cabra (Soriano interrumpe frecuentemente)

A mi no me presentó nadie, nadie en esa reunión de que se ha hablado. Gasset me hizo el cargo de que abandoné á los procesados, ahora dice que los protegí. Yo no tengo culpa de que dejase la cartera, y ¿Por qué se ensaña conmigo? Lo que resulta es que cuando es ministro resulta hidraúlico y cuando dipvtado hidrófobo.

El Sr. MARTIN ROSALES. Interviene para explicar lo ocurrido con el acta de Cabra y desmentir las principales manifestaciones de Gasset.

En la reunión de referencia no convinose fórmula alguna. Lo afirmo bajo mi honor, por mi palabra.

Es absolutamente falso que el Marqués de Cabra llevase á Córdoba fórmula alguna.

El acta de Cabra es sólo un pretexto político. (El orador está excitadísimo.)

El Sr. RIVAS (D. Natalio). Refiere la intervención que tuvo en este asunto. Explica lo que ocurrió en la reunión de la casa de Barroso y afirma que Barroso dijo no podía ni quería por ser ministro hablar de este asunto y que si al día siguiente no se reanudaba la vista, daría órdenes telegráficas al presidente de la Audiencia de Córdoba.

El Sr. FERNAEDEZ JIMENEZ.—Voy á decir la verdad sin necesidad de jurarlo por mi honor como ha hecho Rosales. Cree que es ridículo hablar de este asunto al cabo de 12 años.

El Sr. MARTIN ROSALES.—El ridículo lo será S. S.

El Sr. JIMENEZ pretende hacer cargos y justificarlos.

Después de las rectificaciones se suspende el debate.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-1'40 t.

Las prácticas militares

TOLEDO.—Los alumnos de la Academia de infantería continúan las prácticas en el campamento de los Alijares.

Los jefes están muy satisfechos de su resultado.

¿Robo supuesto?

VALENCIA.—Comunican de Alcalá de Chisvert que unos ladrones robaron varios documentos en el Sindicato Rural de aquella población.

Se cree que dichos documentos, habia interés en que desapareciesen para ocultar algunas inmoralidades.

Como presuntos autores del robo se ha detenido á dos serenos.

A Madrid

BILBAO. —El Ingeniero y los alumnos de la Escuela de Ingenieron industriales saldrán para la Corte.

Se proponen asistir á la Asamblea que se celebrará para concretar sus peticiones.

POR TELÉFONO

UNA EXPLOSIÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-3'40 t.

Desperfectos

ZARAGOZA.—En las inmediaciones de una fábrica de cemento establecida en Jaca, estalló un petardo de dinamita.

La explosión ha producido grandes desperfectos.

El director de la fábrica había recibido un anónimo anunciándole la colocación del petardo.

Miguelturra

Un bautizo

Con gran brillantez se celebró el jueves á las seis de la tarde el del niño de nuestro querido amigo D. Isaías Roldán, ayudante de obras públicas. Asistió distinguida concurrencia de esta y de la capital. Apadrinaron al nuevo infante los distinguidos jóvenes Ezequiel y Paz Naranjo, hijos del ingeniero jefe de la división del Guadiana D. Ezequiel. El respetable y conocido sacerdote don Reyes Calomardo Ballesteros fué el encargado de la ceremonia, imponiéndole los nombres de Isaías Ezequiel. Terminado el acto los asistentes fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los señores de Roldán con dulces, licores y cigarros.

Gira campestre

Ayer se celebró una que tuvo todos los caracteres de verdadera romería á la aldea de Ciruela. Unido al gran número de familias que pasan esta temporada en aquel sitio, el considerable número de personas que marcharon desde este pueblo, resultó un día de amena distracción y esparcimiento, donde reinó el buen humor en medio del mayor orden y armonía.

También se festejó la Cruz de Mayo celebrándose una solemne misa mayor en la ermita de Sta. Marina, oficiando el presbítero D. Félix Marina Romero, acompañado de armóniun por D. Rafael Molina y la distinguida señora D.ª Cándida Hernández, entonando además preciosos motetes. Se celebró una brillante procesión.

Durante el día se derrochó alegría, abundando los bailes populares.

EL CORRESPONSAL.

4-5-1912.

POR TELEFONO

Pruebas de aviación

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-3'40 t.

En Cuatro Vientos

Ayer se verificaron en el aerodromo de Cuatro Vientos las pruebas de un biplano sistema Domtes con destino al ejército español.

Tripularon el aparato los oficiales señores Didier y Bayo.

Elevárонse á las cinco y cuarenta y siete minutos dirigiéndose á Guadalajara.

Regresaron á las siete y cuarenta y siete minutos haciendo el recorrido de ciento treinta kilometros en una hora y cincuenta minutos.

El resultado de los pruebas ha producido gran satisfacción.

CULTOS

Dom. IV después de Pascua.

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las cinco, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y doce.

A las nueve, horas menores y misa conventual.

A las tres y media de la tarde, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis y media, siete y media, ocho y diez.

A las nueve, misa mayor.

Por la tarde, de cuatro á seis, exposición del Santísimo, Santo Rosario y ejercicio de las Flores.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las cinco y media, siete (San Juan de Dios), siete y media, ocho, diez y once.

Durante la misa de ocho tendrá lugar el ejercicio de las Flores.

A las nueve, misa conventual.

Al anochecer Santo Rosario.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis y media, siete y media y ocho.

A las nueve, misa mayor.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas de seis á ocho.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Misas rezadas á las siete, ocho, nueve y diez.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—Misa conventual á las siete.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—Misa conventual á las siete.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DOMINICAS.—A las cuatro de la mañana Rosario de la Aurora, misa y Salve. A las siete, misa conventual.

Por la tarde á los cuatro y media exposición de S. D. M., Rosario y procesión con la imagen del Niño Jesús por el interior del templo.

POR TELEFONO

Juicios de la Prensa

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4 1'40 t.

«El Universo»

Hoy pública «El Universo» un artículo comentando la situación política.

Dice que el debate entablado en el Congreso descompondrá las fuerzas ministeriales.

Agrega que no serán los republicanos la causa de que caiga el Gobierno, sino los mismos liberales que estan faltos de disciplina y de abnegación.

«El País»

El periódico republicano comenta los discursos de ayer en el Congreso.

Según su opinión ayer comprobaron un ex ministro y un diputado lo que Salillas y Sol y Ortega han dicho en el Parlamento, y fuera de éste Melquiades Alvarez.

El dicho á que se refiere *El País* es el ya tantas veces repetido en esta ocasión que en España no hay Justicia.

NOTICIAS

De toros

Tenemos entendido que en el vecino pueblo de Almagro, preparan una novillada para el día del Corpus, en la que según rumores recojidos estoqueará «Alvarito de Córdoba» y otro espada.

Con este motivo su apoderado Pepe Molina estuvo ayer en la ciudad de los encajes.

Teatro de Verano

Estanoche tendrán lugar en el Teatro de Verano dos secciones de cinematógrafo: á las nueve y media la primera y la segunda á las diez y media.

En el Instituto

Desde el día 1.º del presente mes de Mayo dió principio en la Secretaría del citado establecimiento de enseñanza, el cobro de los derechos académicos de los alumnos de matrícula oficial.

Terminará el plazo el día 19 del presente.

La matrícula libre dará principio en la segunda quincena del presente mes.

Se pone en conocimiento de los interesados para los efectos consiguientes.

Vida Manchega

Para el concurso de cuentos de la ya popular revista los literatos de la región han enviado más de cincuenta originales.

Recordamos á este propósito que, el

concurso quedará cerrado el día 12 del actual.

«Vida Manchega» prepara otros importantes concursos.

Su editor, nuestro querido amigo don Enrique Pérez, no repara en gastos ni sacrificios, y próximamente sumará, á los ya adquiridos, valiosos elementos que han de hacer de dicha revista una de las primeras en su clase.

Grains de Vals

Los propensos á congestiones deben emplear los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al nacer. Venta en Farmacias.

Riña entre hermanos

Esta mañanana ingresó en la Casa de Socorro de esta capital el vecino de la misma, Pablo Mora que á consecuencia de una riña que tuvo con su hermano Manuel, este le infirió al Pablo con un hierro cortante una herida en la ceja izquierda.

Según manifestó el herido, quiso defenderse con un martillo, con la mala suerte de herirse él mismo en la cabeza.

Plaza vacante

Se encuentra vacante la plaza de profesora auxiliar de la sección de Letras, de esta escuela Normal con sueldo anual de 1.000 pesetas.

Los ejercicios que para proveerla se verifiquen en la Corte, se harán según el reglamento de 8 de Abril de 1910.

Vichy Hopital

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy Hopital* (estómago) *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

Nombramiento

Ha sido nombrada auxiliar provisional de la Escuela Normal de esta localidad con su haber correspondiente, doña Asunción Robert.

Citación judicial

El Juzgado de Instrucción de Almagro, cita á Leopoldo Serrano Pineda, para que en el término de diez días, se presente y preste declaración en causa por estafa.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-4'50 t.

Un combate

Las noticias que se reciben de Melilla son pesimistas.

Los jarkeños están revueltos nuevamente.

En vista de su actitud salió el general Villalón al mando de sus fuerzas de Zeluán, dirigiéndose á Buxdart.

Grupos de moros de caballería é infantería amenazaban hostilizar nuestras posiciones.

La policía de Gariba avisó á los vecinos la proximidad del ataque, y se suspendieron los convoyes.

A las nueve de la mañana 300 ginetes árabes rompieron el fuego, sobre nuestras avanzadas.

Se les contestó con nutridas descargas de fusilería y de cañón.

Los moros hostilizaron durante tres cuartos de hora.

El fuego de nuestros cañones produjo al enemigo grandes daños.

Hubo un momento en que se vieron caer cuatro ginetes á la vez, supónese que heridos ó muertos.

Acto contínuo los cabileños iniciaron la retirada llevándose numerosos heridos.

Después nuestras tropas practicaron un reconocimiento, encontrando dos caballos muertos y el cadáver de un jarkeño.

Las baterías de Arruit, Buxdart y Archa contribuyeron al mayor éxito de la operación.

A la una de la tarde regresó Villalón á Zeluán.

Mañana se practicará un paseo militar.

Se supone que los moros no intentarán el ataque nuevamente por lo muy castigados que han salido hoy.

Defunción

PARIS.—Ha fallecido el gran duque Jorge Maximiliano.

El finado era tio del Zar y ostentaba el cargo de teniente general del ejército ruso.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA
Aranzábal y Ajuria

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase
joyería y platería
máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
cinematógrafos (desde 50 »
máquinas para coser (desde 75 »
máquinas para escribir (desde 100 »
bicicletas (desde 75 »
motocicletas (desde 300 »
automóviles (desde 3.000 »
armas de toda clase
gemelos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlin-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Imágenes y altares — Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de

JOSÉ ROMERO

Calle de Alberaya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava. 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR
DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia:

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de JUNIO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AMERICA DEL SUR

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PARANA

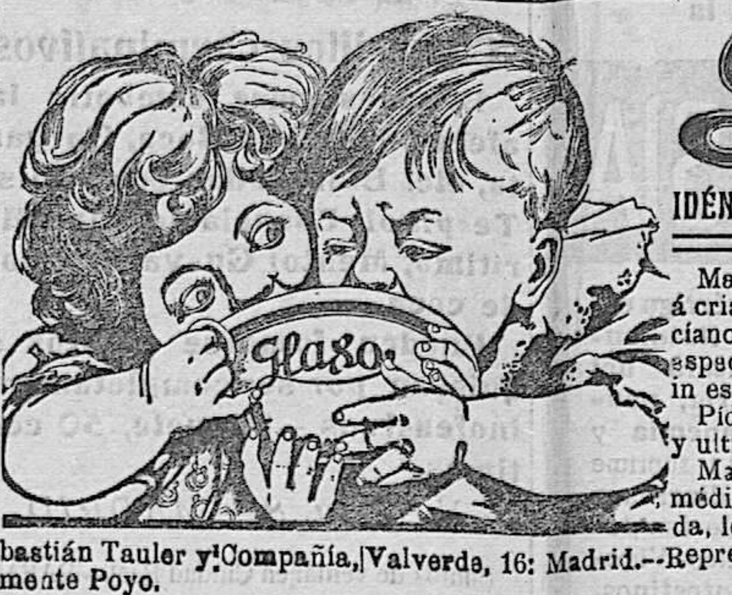
Saldrá de ALMERIA el 2 de Junio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 dias.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.
Los manifiestos de pasaje se cierran el dia 31 de Mayo de 1912 ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.



Glaxo

IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravi loso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é in estinos.
Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.
Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, lo importantes ex lusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Valverde, 16: Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO
SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT
ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas

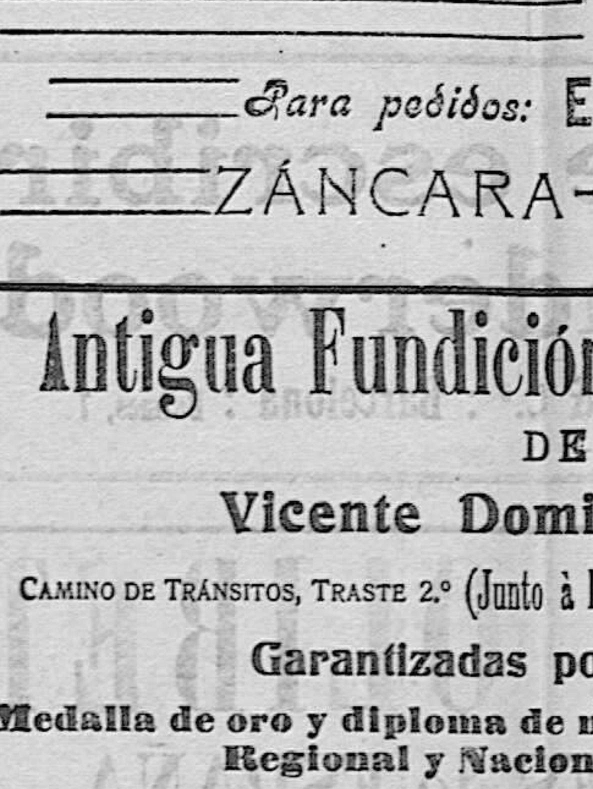
DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto à la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.
Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleade puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación
En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.
A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.
Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.
Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.
Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

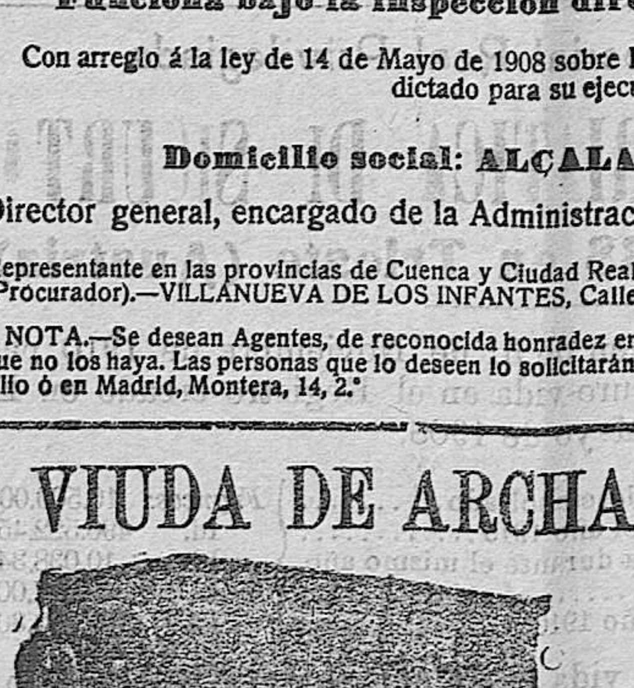
Domicilio social: ALÇALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela.

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias, que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14, 2.°

VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS



ZARAGOZA

Constructores de Maquinarias

Casa especialista en toda España en trabajos de Molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cernido de harinas. Transmisiones, Morteros hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación; amasadoras y cilindros, hornos continuos económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de tdos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:

D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.
Vagonetas y material para minas.
Cribas y lavadero para carbon y minerales.
Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'-PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMOMIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Parana, Formosa, Pampa, Plata, Salta y Valdivia,"

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje en 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de Tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.
Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.
Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Marzo, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez (S. en C)

Boulevard del Principe. 73 y 75.—ALMERIA



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA
43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.